

na, no han querido vacunar á sus hijos cuando ha ido el médico y el vacunador expresamente á sus casas, porque aquéllos estaban arando y no podían dejar su trabajo!

El que suscribe, salvo mejor opinión, cree que todo lo concerniente á asistencia, entierro, envío de ropas, desinfección, etc., en casos de epidemia, debería adjudicarse en los pueblos de pequeña importancia á las Inspecciones Departamentales de Higiene ó á sus Comisiones delegadas, con plenos poderes ambas de resolver todos los inconvenientes que puedan producirse, sobre todo en la cuestión entierro, pues en esta pequeña epidemia he podido comprobar lo ineficaces que resultan las Comisiones Auxiliares.

Saludo al señor Inspector atentamente.

*R. Llambías de Olivar.*

Santa Rosa (Canelones), diciembre 20 de 1910.

## Hospitales de campaña

### Hospital de San José (Departamento de San José) <sup>1</sup>

San José, mayo 28 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Accediendo á los deseos manifestados por usted, tengo el honor de enviarle los datos pedidos en su nota fecha...

1.º El Hospital de San José fué fundado el 15 de diciembre de 1885, con un legado hecho con ese objeto por don Antonio María Pérez, quien hizo su donación (según consta en una cláusula de su testamento) con la expresa condición de que dicho Hospital fuera siempre administrado por la «Sociedad de Beneficencia de Señoras», la que al fundarse solicitó y obtuvo de los Poderes públicos su personería jurídica en forma.

2.º Los recursos con que se contaba al principio para el sostenimiento del Hospital de San José, consistían en lo que se recau-

1. Véase el número 53 de esta publicación.



Frente del Hospital

daba por suscripción popular y en algunos legados que antes hacían, como ahora de vez en cuando á su favor, alguno que otro particular.

3.º Siendo insuficientes esos recursos para sostenerlo, dadas sus necesidades, ca-la día mayores, se creó el 7 de mayo de 1887 el «Impuesto adicional de Abasto», destinado exclusivamente á ese objeto.

Años después, en 1895, el senador don Lucas Herrera y el diputado don Evaristo Ciganda, obtuvieron del Parlamento una asignación mensual de \$ 200, del producido por la Administración de Rentas del Departamento.

4.º Los recursos de que se dispone en la actualidad, son trescientos pesos del impuesto de Abasto, doscientos pesos de la Administración de Rentas y además una pequeña entrada, que no es fija, de cuarenta á sesenta pesos mensuales, por concepto de pensiones de enfermos pudientes que alguna que otra vez se asisten en el Establecimiento.

5.º Pueden asistirse en el Hospital hasta 120 enfermos y tiene 49 camas para hombres y 50 para mujeres; prestando servicios á los guardias civiles y soldados de la guarnición cuyo estado lo requiera.

6.º Según se demuestra en los estados mensuales que se remiten á ese Consejo, el Hospital de San José presta asistencia diaria á *ochenta personas*, término medio, y da medicamentos gratuitos á los pobres de la ciudad.

7.º Se hace medicina y cirugía, practicándose toda clase de intervenciones quirúrgicas.

8.º Existen dos salas para operaciones: una en el departamento de hombres y otra en el de las mujeres, regularmente instaladas, limpias y bien tenidas, con estufa de desinfección, lavabos fijos, aguas corrientes, mesa operatoria niquelada, piso de mosaico, y paredes embaldosadas hasta dos metros de altura, con bastante luz y ventilación suficiente.

9.º Se asisten toda clase de enfermos, habiendo dos salas, una de hombres y otra para mujeres, destinadas exclusivamente á los tuberculosos.

10. No hay pabellones aislados, asistiéndose los enfermos infecto-contagiosos en dos piezas apartadas de las salas que se destinan á ese objeto.

11. El servicio lo hacen las Hermanas del Huerto, con una abnegación é inteligencia digna de todo encomio: reina un orden admirable y una severa economía, lo que permite con tan exiguos recursos proporcionar á los enfermos una asistencia esmerada, aún cuando este resultado, justo es declararlo, se consigue á costa á veces de grandes sacrificios y privaciones no sólo por parte de las Hermanas



Sala de operaciones, de mujeres



Sala de hombres

sino también del personal del Establecimiento, que copartícipes en esta gran obra de caridad y beneficencia, prestan sus servicios por una remuneración insignificante, Hermanas \$ 10, Enfermeros \$ 12 y Médicos \$ 30.

12. No hay médico interno, prestando sus servicios todos los facultativos de la ciudad, por turnos que se renuevan cada dos meses.

Creemos que este Hospital puede considerarse como el primero en su género, entre todos los que existen en los Departamentos, prestando importantes servicios, no solamente á los habitantes del Departamento, sino también á algunos de los limítrofes, Florida, Canelones, Rosario, Colonia, de donde se reciben enfermos con mucha frecuencia.

Adjunto las fotografías que usted se sirvió pedirme.  
Saluda á usted atentamente.

*J. P. de Freitas.*

---

### ✦ DOCTOR ROMAN BERGALLI

---

Ha fallecido en esta Capital, de una manera inesperada, el doctor Román Bergalli, Inspector Departamental de Higiene de Maldonado.

Asuntos relacionados con la marcha de la Inspección á su cargo, habían motivado su viaje á ésta, y en vísperas de partir para aquella ciudad, donde se encontraba radicado desde hacía muchos años, fué acometido de un ataque repentino que en pocos momentos puso término á su vida.

Transportado su cadáver á Maldonado, su sepelio dió lugar á una sentida manifestación de condolencia, congregándose en ese acto las autoridades locales y la población entera de dicha ciudad y de sus alrededores. Era que, por sus nobles sentimientos, el doctor Bergalli se había granjeado hondas y generales simpatías en todas aquellas localidades, las que con motivo de su fallecimiento, se creían obligadas á tributar ese póstumo homenaje al que durante tantos años conocieron como un hombre dispuesto siempre á practicar el bien.

El doctor Bergalli, durante dos períodos legislativos representó en la Cámara al departamento de Maldonado; fué médico del Lazareto de la Isla de Flores, mélico de Policía de aquel mismo departamento, y últimamente desempeñaba allí el puesto de Inspector Departamental de Higiene, cargo en el cual le sorprendió la muerte.